



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO**

Aprobada por Secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360 del 08 de Noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178  
NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

**DOCUMENTO ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS FSE -2025**

**Presentación.**

**1. Objetivos:**

- 1.1. Fortalecer el sentido de lo público
- 1.2. Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado
- 1.3. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública
- 1.4. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, Responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el Manejo de los recursos públicos
- 1.5. Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la Ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión
- 1.6. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que Responda a las necesidades y demandas de la comunidad. (DAFP, 2005)

**2. Alcance.**

Informar y empoderar a la comunidad sobre los procesos de manejo de recursos Públicos y trabajo institucional a través de la audiencia pública de rendición de cuentas de la I.E. Argelino Duran Quintero de Sardinata.

**3. Equipo y forma de trabajo /Responsables.**

Comité Institucional de rendición de cuentas FSE e informe de áreas de gestión.  
*Se realizarán mesa de trabajo para la organización del evento.*

**4. Sensibilización**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO**

Aprobada por Secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360 del 08 de Noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178  
NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

---

La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre la Institución educativa y la comunidad. Tiene como fin generar transparencia, confianza entre directivos y demás miembros de la comunidad; además garantiza el ejercicio del control social a la administración de bienes, sirve de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

¿Cómo funciona la rendición de cuentas?

La preparación de la rendición de cuentas consiste en organizar, coordinar y dejar listos los insumos, recursos, informes, actividades preparatorias y logísticas para su uso en la etapa de ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.

**¿Qué beneficio nos trae?**

Permite generar ambiente de confianza por parte de la comunidad hacia el sistema y manejo de los recursos institucionales, ya que al participar, escuchar, analizar y recibir explicaciones, se genera y nutre un círculo de transparencia, es decir se crea confianza mutua.

## **5. Autodiagnóstico. ( Ver autodiagnóstico Institucional)**

### **6. Espacios rendición de cuentas**

- 6.1. Apertura o presentación del evento
- 6.2. Informes de áreas gestión e informe ingresos-egreso
- 6.3. Preguntas y respuestas
- 6.4. Evaluación del evento
- 6.5. Cierre

### **7. Ejes temáticos**

- 7.1. *informe de áreas de Gestión.*
- 7.2. *Informe ejecución de recursos*
- 7.3. *Propuestas y preguntas*
- 7.4. *Autoevaluación del evento*
- 7.5. *Conclusiones*
- 7.6. *Informes.*

### **8. Recolección, análisis y sistematización de la información**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO**

Aprobada por Secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360 del 08 de Noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178  
NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

---

El equipo líder del evento, recopilar, analiza, organiza y sistematiza la información obtenida de la audiencia y la sistematiza para dar a conocer a la comunidad, SED y demás entes competentes; 15 días luego de terminado el proceso de rendición de cuentas.

### **9. Interlocutores.**

91. Asamblea de padres de familia
92. Exalumnos
- 9.3 Veeduría ciudadana
- 9.4. Gobierno Escolar
- 9.5. Sindicatos Docentes y directivos docentes
- 9.6. Entidades aliadas.
- 9.7. Comunidad en general

### **10. Logística**

El equipo líder actúa en distintos tiempos (preparación y ejecución) en temas relacionados como:

- Refrigerio
- Estructura de comunicación (Grupos de WhatsApp, otros)
- Revisión de la instalación del salón el día del evento.
- Recurso humano para mesa y diligenciamiento de planillas (asistencia),
- Entrega de formatos de pregunta. Entrega de formato de evaluación, (antes de terminar el evento)
- Manejo de micrófonos, viedobeam.
- Impresión y entrega de formato de evaluación
- Himnos
- Mesa de ayuda para seguimiento de preguntas y propuestas antes y durante la rendición de cuentas.
- Pausas activas
- Encuesta (virtual/personalmente)

### **11. Comunicación**

Tiene el objetivo de adelantar lo relacionado a la imagen institucional, campaña interna y externa de rendición. A su vez la revisión del informe, presentación del informe, publicación de la encuesta, presentación del videos institucionales, formato de pregunta, Invitaciones y comunicaciones a las partes interesadas a través de los



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO**

Aprobada por Secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360 del 08 de Noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178  
NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

medios y mecanismos regionales como: Página web institucional, Grupos de WhatsApp, carteles, parroquia, Voz a Voz, cartelera, afiches.

## **12. Participación de la Comunidad. Propuestas y preguntas.**

### 12.1. Inscripción y radicación

Según orientaciones de la SED, se harán desde 10 días antes de la fecha de realización de la audiencia pública y previa publicación de informes de gestión.

### 12.2. Análisis.

Se realizara el respectivo análisis de propuestas y preguntas por el equipo líder.

### 12.3 Respuesta.

Se darán respuestas a cada propuesta y pregunta en el espacio determinado para tal fin el día de realización de la audiencia pública.

## **13. Informes**

### 13.1. Autodiagnóstico

Permite mirar cómo estamos en proceso de rendición de cuentas, analizar nuestras fortalezas y debilidades, para seguir mejorando y superar las falencias.

### 13.2. Estrategia de rendición de cuentas

Documento que sirve de ruta de trabajo para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

### 13.3. Informe de gestión

Informe de cada una de las áreas de gestión donde se incluya el análisis de metas planteadas en el PMI, indicadores, datos y situaciones.

Información de ejecución financiera con los respectivos soportes, donde se detalle: ¿Qué se gastó? ¿Cómo se gastó? y ¿A cuántos benefició?

Se deben publicar con 10 días de antelación a la fecha de realización de audiencia pública.

### 13.4. Informe de ejecución de audiencia publica

Documento ejecutivo donde se evidencia el desarrollo de cada una de las actividades definidas para el desarrollo de la audiencia pública, se debe remitir a la SED (Comunidad ENJAMBRE, plazo máximo el 15 marzo )



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO**

Aprobada por Secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360 del 08 de Noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178  
NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

#### **14. Evaluación**

##### **14.1. Por participantes**

Para evaluar el evento se aplicara una encuesta a los asistentes y de igual manera se escucharan opiniones de los mismos, que permitan tener insumos para el mejoramiento.

##### **14.2. Por comité coordinador rendición de cuentas.**

El comité coordinador evaluara el proceso de rendición de cuentas para mirar aciertos y aspectos que permitan el mejoramiento continuo.

#### **14. Plan de acción y Cronograma.**

##### **Tiempo.**

Desde el 20 de enero al 15 de marzo de 2026.

##### **Recursos**

Humanos: Comité Coordinador rendición de cuentas, docentes, comunidad educativa y demás miembros de la comunidad

##### **Herramientas.**

Computadores  
Videobeam  
Página web institucional  
Grupos de WhatsApp  
Papelería  
Oficios  
Equipos de amplificación.

Cronograma. Vigencia 2025

<b>Etapas</b>	<b>objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha termina</b>	<b>Recursos</b>	<b>Responsables</b>
<b>Planear</b>	Organizar actividades con las cuales mediremos los logros alcanzados con la estrategia	<i>Convocatoria</i>	20/01	20/02	Humanos Tecnológicos Físicos	Rector
		<i>Sensibilización</i>	20/01	20/02	Humanos Tecnológicos Físicos	Rector. Docentes
		<i>Conformación comité</i>	15/01	15/03	Humanos Tecnológicos Físicos	Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO**

Aprobada por Secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360 del 08 de Noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178  
 NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

**Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S**

		<i>Socialización documentos SED</i>	09/01	20/02	Humanos Tecnológicos Físicos	Rector
		<i>Autodiagnóstico</i>	15/01	16/02	Humanos Tecnológicos Físicos	Comité Institucional
		<i>Diseño de formatos</i>	09/02	16/02	Humanos Tecnológicos Físicos	Comité Institucional
<b>Ejecutar</b>	Aplicar las actividades propuestas para la audiencia de rendición de cuentas	Recolectar, analizar y sistematizar la información	02/02	15/03	Humanos Tecnológicos Físicos	Comité Institucional
		Aplicación formatos recolección datos	05/02	20/02	Humanos Tecnológicos Físicos	Comité Institucional
		Elaboración de informe rendición de cuentas	09/01	20/02	Humanos Tecnológicos Físicos	Comité Institucional
		Organización logística	09/02	20/02	Humanos Tecnológicos Físicos	Comité Institucional
		Inscripción y radicación de propuestas	05/02	20/02	Humanos Tecnológicos Físicos	Comité Institucional
	<b>Verificar</b>	Medir el impacto de la rendición de cuentas	Opinión de asistentes	06/02	20/02	Humanos Tecnológicos Físicos
Evaluación de la audiencia			20/02	10/03	Humanos Tecnológicos Físicos	Comité Institucional
<b>Actuar</b>	Presentar propuesta	Respuesta a inquietudes	05/02	05/03	Humanos Tecnológicos Físicos	Comité Institucional



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO**

Aprobada por Secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360 del 08 de Noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178  
NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

-----

	a de mejora.	Plan de acción	09/01	15/03	Humanos Tecnológicos Físicos	Comité Institucion al
--	-----------------	-------------------	-------	-------	------------------------------------	-----------------------------